

FORMATO N° 14**ACTA DE ADMISION EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS OBRAS
EJECUCIÓN DE OBRA:****MEJORAMIENTO DEL PARQUE TUPAC AMARU DEL AA.HH. TUPAC AMARU, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE
HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI N° 2248983**ESTE DOCUMENTO CONTIENE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON POSTERIORIDAD AL ACTO PUBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
HASTA ANTES DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO 14
----------	-----------------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Huaral, a los 26 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 178-2023-MPH-GM de fecha 25 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°15-2023-MPH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL PARQUE TUPAC AMARU DEL AA.HH. TUPAC AMARU, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI N° 2248983, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Siendo las 15:00 hrs. del 26 del octubre del 2023 se dio por culminado la etapa de evaluación del presente proceso.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JEAN PAUL PAZ CORTES	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	WILLIAN ARTURO CULLANCO ORDOÑEZ	Titular		Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y EQUIPO MECANICO
		Suplente	x		
Segundo Miembro	JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA
		Suplente			

4	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con el Acta de presentación de ofertas en el acto público del día 26 de octubre del 2023 [00], las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Consignar las razones para su no admisión
...			
<p>Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".</p> <p>Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".</p>			

5	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO PARQUE TUPAC AMARU	S/. 520,582.25	UNICO
3	CONSORCIO SAN CARLOS	S/. 493,183.19	UNICO
...			

6	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexoque forma parte de la presente Acta.	

7	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	

FORMATO N° 14

**ACTA DE ADMISION EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS OBRAS
EJECUCIÓN DE OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL PARQUE TUPAC AMARU DEL AA.HH. TUPAC AMARU, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI N° 2248983

7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO PARQUE TUPAC AMARU	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		94.74
	BONIFICACION MYPE 5%		4.74
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		99.48
7.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SAN CARLOS	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100
	BONIFICACION MYPE 5%		5
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105

8	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSORCIO SAN CARLOS	105
	2	CONSORCIO PARQUE TUPAC AMARU	99.48
	...		
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

9	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO PARQUE TUPAC AMARU		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	
	A.1	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO SAN CARLOS		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	
	A.1	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO
	SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			

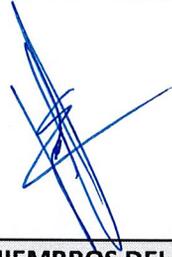
FORMATO N° 14**ACTA DE ADMISION EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS OBRAS
EJECUCIÓN DE OBRA:****MEJORAMIENTO DEL PARQUE TUPAC AMARU DEL AA.HH. TUPAC AMARU, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE
HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI N° 2248983****10 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO SAN CARLOS
...	

11 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

12**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**